UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
OFICINA GENERAL DE INFORMATICA
RECEPCION DE SECRETARIA
RECIBIDO
10 NOV. 2016
HORA: 12 50
FIRMA:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

REG. Nº
ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA
08 NOV. 2016
RECIBIDO
SILVIA M. TRUEVAS PALOMINO
SECRETARIA

RESOLUCIÓN Nº 1180-CU-2016

Huancayo, 03 NOV 2016

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ,

Visto el Oficio Nº 0980-2016-CA/UNCP del 03 de octubre de 2016 a través del cual la Presidenta de la Comisión de Admisión, remite cuadro de vacantes para el proceso de admisión Primera Selección de Ingreso 2017, para conocimiento y aprobación.

CONSIDERANDO:

Que, *de conformidad al Art. 268º del Estatuto vigente, la UNCP establece vacantes para las siguientes modalidades de admisión: b) Primera Selección;*

Que, *el Artículo 30º inciso k) del Estatuto de la UNCP, establece como una de las atribuciones del Consejo Universitario, aprobar las modalidades de ingreso e incorporación a la universidad, asimismo, señalar anualmente el número de vacantes para los procesos de admisión, previa propuesta de las facultades, en concordancia con el presupuesto y el plan de desarrollo de la UNCP;*

Que, *mediante Proveído Nº 031-2016-CPAACU-VRAC-UNCP los miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos de Consejo Universitario, en sesión realizada el 10.10.16, dieron la conformidad al cuadro de vacantes del proceso de admisión Primera Selección de Ingreso 2017, acordando elevar el expediente para su aprobación en Consejo Universitario; y*

De conformidad *a los dispositivos legales vigentes y al acuerdo del Consejo Universitario del 18 de octubre de 2016;*

RESUELVE:

1º ***APROBAR*** *en vía de regularización el* ***Número de Vacantes para el Proceso de Admisión Primera Selección de Ingreso 2017,*** *el mismo que en anexo sellado y firmado forma parte de la presente resolución.*

2º ***DISPONER*** *que las vacantes aprobadas en la presente resolución son inmodificables una vez publicadas.*

3º ***ENCOMENDAR*** *al Vicerrectorado Académico el cumplimiento de la presente resolución a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.*

Regístrese, comuníquese. y cúmplase.

Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL

Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR

cc. Rectorado / VRAC / DGA /VRI/Portal Web/Facultades (25) /Of. Gral. Administración Acad. / CEPRE / Of. Registros Académicos / Informática/interesado: Comisión Admisión/ Archivo / jmq.

CUADRO DE VACANTES EXAMEN DE ADMISIÓN PRIMERA SELECCIÓN 2017

COD. FACU	FACULTAD	CARRERA PROFESIONAL	PRIMERA SELECCIÓN 2017			TOTAL
			CEPRE	MODALIDADES		
			CICLO PRIMERA SELECCIÓN	PERSONAS CON DISCAP. (5%)	EXAMEN ADMISIÓN ORDINARIO	
01	ENFERMERÍA	ENFERMERÍA	4		11	15
02	MEDICINA HUMANA	MEDICINA HUMANA	1		3	4
03	ARQUITECTURA	ARQUITECTURA	4	1	9	14
04	INGENIERÍA CIVIL	INGENIERÍA CIVIL	3	1	8	12
05	INGENIERÍA DE MINAS	INGENIERÍA DE MINAS	3		9	12
06	INGENIERÍA DE SISTEMAS	INGENIERÍA DE SISTEMAS	3		7	10
07	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓI	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	2		6	8
08	INGENIERÍA MECÁNICA	INGENIERÍA MECÁNICA	8	1	18	27
09	INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MA	INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES	3		10	13
10	INGENIERÍA QUÍMICA	INGENIERÍA QUÍMICA	3		10	13
11		INGENIERÍA QUÍMICA AMBIENTAL	2		6	8
12		INGENIERÍA QUÍMICA DEL GAS NATURAL Y ENERGIA	1		4	5
13		INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL	1		5	6
14	CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	3		10	13
15	CONTABILIDAD	CONTABILIDAD	4		10	14
16	ECONOMÍA	ECONOMÍA	2		5	7
17	ANTROPOLOGÍA	ANTROPOLOGÍA	15		35	50
18	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	4		11	15
19	EDUCACIÓN	MATEMÁTICA E INFORMÁTICA	3		9	12
20		CIENCIAS NATURALES	3		8	11
21		FILOSOFIA Y CIENCIAS SOCIALES Y RH	2		7	9
22		EDUCACIÓN FISICA Y PSICOMOTRICIDAD	3		8	11
23		EDUCACIÓN INICIAL	1		2	3
24		LENGUA, LITERATURA Y COM.	2		7	9
25		EDUCACIÓN PRIMARIA	1		2	3
26	SOCIOLOGÍA	SOCIOLOGÍA	2		7	9
27	TRABAJO SOCIAL	TRABAJO SOCIAL	2	1	4	7
28	AGRONOMÍA	AGRONOMÍA	6		17	23
29	CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIE	CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE	2		7	9
30	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMEN	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	3		7	10
31	ZOOTECNIA	ZOOTECNIA	4		11	15
32	CIENCIAS AGRARIAS	AGRONOMIA TROPICAL	0		4	4
33		ING. IND. ALIMENTARIAS TROPICAL	0		5	5
34		ING. FORESTAL TROPICAL	0		4	4
35		ZOOTECNIA TROPICAL	0		4	4
36	INGENIERÍA Y CIENCIAS HUMANAS (JUNÍN)	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL - JUNIN	4		11	15
37	CIENCIAS APLICADAS - TARMA	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL - TARMA	0	1	13	14
38		ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	0	1	13	14
39		HOTELERIA Y TURISMO	1	1	12	14
		TOTAL	105	7	339	**451**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
OFICINA GENERAL DE ADMISIÓN
PRESIDENTE